

ANEXO

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CODIGO PTO. TRABAJO	PTO. TRABAJO ADJUDICA
	CONSEJERIA ORGANISMO AUTONOMO	CENTRO DIRECTIVO	CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD
31.246.210	RODRÍGUEZ	MARTINEZ	Mª DOLORES	7016410	SECRETARIO/A SUBDELEGADO PROVINCIAL
	CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN	DELEGACION DEL GOBIERNO	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO	CÁDIZ	ALGECIRAS

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 23 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por Resolución que se cita.

Por Resolución de 7 de junio de 2001 (BOJA núm. 76, de 5 julio de 2001), y posterior corrección de la misma (BOJA núm. 83, de 21 julio de 2001), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 151/1996, de 30 de abril, por el que se regulan los concursos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía adscritos a personal funcionario y se aprueba el baremo que ha de regirlos.

Habiéndose cumplido las normas reglamentarias y los procedimientos, y en cumplimiento de lo previsto en la base duodécima, apartado primero, de la Resolución antes citada, la Comisión de Valoración ha formulado la correspondiente propuesta de resolución del concurso de la valoración final de los candidatos propuestos y los puestos desiertos.

En virtud y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo único, apartado 9, del Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, delegada por Orden de la Consejería de Gobernación de 18 de junio de 2001 (BOJA núm. 79, de 12 de julio),

DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

Se aprueba la propuesta de resolución del concurso, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo de la presente Resolución a los funcionarios que en él se especifican. Los destinos son irrenunciables, salvo que con anterioridad a la finalización del plazo posesorio, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino por convocatoria pública en Boletín Oficial, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, viniendo obligados a comunicar por escrito a esta Delegación y a la Dirección General de la Función Pública, en el término de tres días desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

Segundo. Tomas de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en la base decimocuarta de la Resolución de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección del demandante, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de la interposición del recurso positivo de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 enero, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Almería, 23 de octubre de 2001.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

**CONCURSO DE MÉRITOS PERSONAL FUNCIONARIO 2001
ADJUDICACIÓN DESTINOS LISTAS DEFINITIVAS**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO.....P.TOTAL	
COD. P.T.	PUESTO DE TRABAJO		COSEJ/ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	
	C. DESTINO		PROVINCIA	LOCALIDAD	
52576651	MUÑOZ	BUENO	FRANCISCO JOSE	C20	16,6
3188510	ASESOR MICROINFORMATICA		EMPLEO Y D.T.	DELEGACIÓN	
	DELEGACION PROVINCIAL		ALMERIA	ALMERIA	
27192847	MARTINEZ	ALVARO	MIGUEL ANGEL	D10	20,2
454610	NG.INFORMACION Y REGISTRO		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION	
	DELEGACION PROVINCIAL		ALMERIA	ALMERIA	
27518003	CABEZAS	SOLIS	JOSEFA	C10	19,45
1673110	UN.GESTION DE FORMACION		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION	
	DELEGACION PROVINCIAL		ALMERIA	ALMERIA	
27235776	GARCIA	BLANES	Mª VICTORIA	C10	20,20
1673210	UN.ANALISIS Y PROGRAMACION		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION	
	DELEGACION PROVINCIAL		ALMERIA	ALMERIA	

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO.....P.TOTAL
COD. P.T.	PUESTO DE TRABAJO	COSEJ/ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
27494731	MARTINEZ	DE LA PEÑA	ANGEL RAFAEL	C.20 16,75
448010	UN.AUTOMOCION		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
50689429	ANGUITA	AMADOR	TRINIDAD	C.10 16,85
3120510	NG.INSTALACIONES ENERGETICAS		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
30791529	RODRIGUEZ	CONTRERAS	EMILIO	A.11 13,068
453910	SC.INFRACCIONES Y SANCIONES		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
27210944	LOPEZ	FERRER	ANDRES FCO.	D.10 21,25
1709510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
27510360	MATEO	LOPEZ	ENCARNACION	D.10 20,55
1709510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
24168208	SANCHEZ	GARZON	ANTONIO M.	D.10 19,85
1709510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
27263917	ROPERO	VILLEGAS	CARMEN	D.10 20
451510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
27500032	LOPEZ-CUADRA	ROJAS	ROSA MARIA	D.10 19,75
451510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
27255010	GALERA	NIETO	BÁRBARA	D10 19,50
451510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
	DESIERTA.			
448510	ASESOR TEC. ACT MINERAS		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
	DESIERTA.			
454010	LETRADO RELAC. LABORALES		EMPLEO Y D.T.	C.M.A.C
	C.M.A.C	ALMERIA		ALMERIA
	DESIERTA.			
448710	ASESOR TÉCNICO IMP.Industr.		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
27176739	LÓPEZ	MARTÍNEZ	FRANCISCO	B.20 23,75
453710	DPTO. GESTIÓN		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
73349353	NEBOT	BELTRÁN	ENCARNACIÓN	D10 18,95
3273010	NG. GESTIÓN Y TRAMITACIÓN		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
27209510	FERNÁNDEZ	FERNANDEZ	ANDRÉS	A11 1 5,40
3274010	SC. REG JURI Y REGISTR COOP		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
27527772	SEGURA	MARTÍNEZ	MARÍA	B20 10,28
2478610	ASESOR TEC-INSTR F.O.		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
27524605	FERNANDEZ DE BOBADILLA	LARA	FERNANDO	A20 17,36
7091110	DP.DESARROLLO TECNOLOGICO		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
75214333	JIMENEZ	VIUDEZ	MAGDALENA	D.10 22
7082110	UN.TRAMITACION		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
27522719	GARCIA	SICILIA	MANUELA	D.10 19,50
7062210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
27495771	GONZALEZ	SALVADOR	MªVIRTUDES	D.10 19,50
7062210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CUERPO.....P.TOTAL
COD. P.T.	PUESTO DE TRABAJO	COSEJ/ORG.AUT.	C. DIRECTIVO	
C. DESTINO	PROVINCIA	LOCALIDAD		
08909983	LOPEZ	SANCHEZ	Mª DOLORES	A.11 12,10
7091210	ASESOR TECNICO		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	DELEGACION PROVINCIAL	ALMERIA		ALMERIA
27085553	GEREZ	GIMENEZ	EMILIO	B.20 21,60
524710	AREA SEGURIDAD EN EL TRABAJO		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	C.S.H.T.	ALMERIA		ALMERIA
75214344	RUIZ	GUTIERREZ	NICOLAS JESUS	D.10 19,50
523210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	C.S.H.T.	ALMERIA		ALMERIA
08908664	LARIOS	PORCEL	MANUEL	D.10 19,50
523210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		EMPLEO Y D.T.	DELEGACION
	C.S.H.T.	ALMERIA		ALMERIA

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 15 de octubre de 2001, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 21 de junio de 2001 (BOJA núm. 84, de 24 de julio), anuncia la provisión de un puesto de trabajo, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del puesto detallado en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Turismo y Deporte, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería en Sevilla, Edificio Torretriana, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Sevilla, 15 de octubre de 2001.- La Viceconsejera, Ana María Uruñuela Nieves.